

Ayudas a la flota y la declaración de la renta

Escrito por x6tence - 13/06/2011 09:07

Buenos días, recurro al foro en busca de información ya que la declaración de este año me tiene un tanto desconcertado.

Resulta que el año pasado cobré la ayuda de la flota del año 2009 correspondiente a la parada biológica de la merluza y la cigala que la xunta y la conselleria de pesca nos obligan cada año, que corresponde a 2 meses sin poder salir a faenar; mis ingresos este año han sido redondeando de 16000€ con la ayuda de 2500€ procedente del instituto social de la marina. El problema con el que me encuentro es que al hacer la declaración me sale a pagar casi 800€ por el simple hecho de que tengo 2 pagadores y el segundo pagador supera los 1500€ lo que yo no entiendo es hasta donde es esto cierto... es decir, si tengo que percibir una ayuda estatal ya que me obligan a parar 2 meses, 2 meses que no puedo trabajar y no veo un duro, me obliguen a pagar a hacienda.

De verdad pueden ser tan hijos de p\$@#?

Estoy soltero y vivo de alquiler con mi novia aunque para hacienda sigo viviendo con mi madre por motivos que aquí no atañen por lo que no tengo un alquiler que declarar, tampoco tengo hijos...

=====

Re: Ayudas a la flota y la declaración de la renta

Escrito por ahorristas - 16/06/2011 09:14

Efectivamente al tener 2 pagadores te obligan a declarar.

Por otro lado, el segundo pagador no te han hecho retenciones y por lo tanto de allí sale que te toca pagar los 800 euros de impuestos.

Con estos de las ayudas, deberían de avisar que están sujetos al IRPF.

Salu2.

=====